



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

CEPHCIS

ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

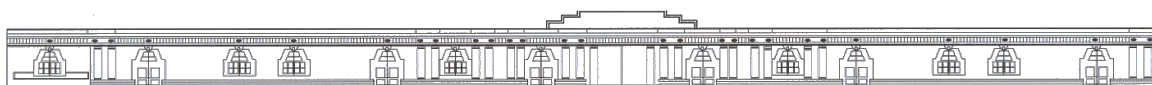
Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, debido a la contingencia provocada por la COVID-19, a las 12.00 horas del 19 de noviembre de 2021, en su quinta sesión extraordinaria del año:

1° En virtud a que los indicadores de la pandemia están a la baja, y al cambio en el semáforo epidemiológico del estado de Yucatán a color verde a partir del lunes 22 de noviembre, acordó suscribir el llamamiento realizado por el rector de Nuestra Máxima Casa de Estudios, doctor Enrique Graue Wiechers, en su comunicado del 16 de noviembre del año en curso, sobre el retorno seguro a las instalaciones universitarias, con vistas a que el personal académico y administrativo y los estudiantes tengan la oportunidad de volver a la actividad presencial.

Para ello, junto al conjunto de las medidas recogidas en los “Nuevos lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia COVID-19”, aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario en su Sexta Sesión Extraordinaria del 12 de noviembre, será indispensable:

- a) El uso obligatorio de cubrebocas en todos los espacios cerrados,
- b) Procurar la ventilación de los espacios cerrados, favoreciendo la ventilación natural a través de puertas y ventanas,
- c) El diseño de los horarios de clase y del resto de actividades académicas presenciales deberán realizarse bajo criterios de seguridad que eviten aglomeraciones.
- d) Estimar la sana distancia presencial con criterios flexibles y adecuadas en salones, cubículos y áreas comunes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 12.30 hrs.



[Firmas manuscritas]
Rosa M. Torres Graue
[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
CEPHCIS

DR. ADRIÁN CURIEL RIVERA
Presidente del Consejo Interno

DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA
Secretario del Consejo Interno

LIC. BRUNO SAMUEL EUÁN ESQUIVEL
Por los técnicos académicos

DRA. BARBARA BLAHA DEGLER
Por los Investigadores y Profesores

DRA. ROSA MARIA TORRAS CONANGLA
Por los Investigadores y Profesores

DRA. MARÍA FERNANDA VALENCIA SUÁREZ
Por los investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

